



ANEXO A LA PROGRAMACIÓN PARA EL TERCER TRIMESTRE

CURSO: 1 DAW. MÓDULO: ENTORNOS DE DESARROLLO

MODIFICACIÓN DE LOS INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y MECANISMOS DE RECUPERACIÓN DEL MÓDULO SEGÚN LAS INSTRUCCIONES DE 13 DE ABRIL DE 2020, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTES SOBRE MEDIDAS EDUCATIVAS PARA EL DESARROLLO DEL TERCER TRIMESTRE DEL CURSO 2019-2020, ANTE LA SITUACIÓN DE ESTADO DE ALARMA PROVOCADA POR CAUSA DEL BROTE DEL VIRUS COVID-19.

Resultados de Aprendizaje del Módulo.

1. Reconoce los elementos y herramientas que intervienen en el desarrollo de un programa informático, analizando sus características y las fases en las que actúan hasta llegar a su puesta en funcionamiento.
2. Evalúa entornos integrados de desarrollo, analizando, sus características para editar código fuente y generar ejecutables.
3. Verifica el funcionamiento de programas, diseñando y realizando pruebas.
4. Optimiza código empleando las herramientas disponibles en el entorno de desarrollo.
5. Genera diagramas de clases valorando su importancia en el desarrollo de aplicaciones y empleando las herramientas disponibles en el entorno.
6. Genera diagramas de comportamiento valorando su importancia en el desarrollo de aplicaciones y empleando las herramientas disponibles en el entorno. Reconoce la estructura de redes locales cableadas analizando las características de entornos de aplicación y describiendo la funcionalidad de sus componentes.

Instrumentos de evaluación y criterios de calificación

- **Prácticas propuestas por el profesor:**

1. Se propondrán 2 prácticas para realizar en casa. Estas prácticas serán puntuadas de 0 a 10 y contarán para la nota final de la 3ª Evaluación.
2. Si se entregan dentro de plazo serán puntuados de **0 a 10 puntos**. Si se entregan fuera de plazo y no hay causas que lo justifiquen, **no serán valoradas**.
3. La nota de la 3ª evaluación se obtendrá según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota evaluación} = (\text{PRÁCTICA 1} + \text{PRÁCTICA 2}) / 10$$



Es decir, la nota máxima será 2, que se utilizará para el cálculo de la nota final del módulo como se indica en el siguiente punto.

Nota final del módulo

La nota final de la primera ordinaria se calculará de la siguiente forma:

$$[(\text{Nota } 1^{\text{a}}\text{ev} + \text{Nota } 2^{\text{a}}\text{ ev})/2] * 0,8 + \text{Nota tercera evaluación}$$

Para que la tercera evaluación no pueda perjudicar a los alumnos que hayan superado la evaluación 1 y 2, en caso de que ambas evaluaciones estén superadas pero al realizar el cálculo quedase suspensa la nota final tendrán un 5 en la calificación.

Recuperación para los alumnos que NO han superado la primera y segunda evaluación.

1. Deberán volver a presentar las **prácticas** que tengan suspensas en dichas evaluaciones. Estas actividades las tendrá que realizar el alumno en casa y posteriormente enviarlas al profesor.
2. Durante la tercera evaluación se realizará una **prueba online** a través de videoconferencia
3. Para poder realizar esta prueba será necesario haber presentado **todas las prácticas** de recuperación y tener una calificación igual o superior a 5 en todas ellas.

Acceso a la segunda convocatoria ordinaria

Los alumnos que, después de la primera convocatoria tengan el módulo no superado, accederán a la segunda convocatoria ordinaria, siempre y cuando hayan presentado todas las prácticas.

No obstante, si el alumno no se presenta a la segunda convocatoria ordinaria, **se entenderá que el alumno renuncia a la misma**, sin necesidad de haberlo solicitado previamente.

La segunda convocatoria ordinaria se realizará en la segunda quincena del mes de Junio.

La nota de la SEGUNDA ORDINARIA se obtendrá según la siguiente fórmula:

$$\text{Nota evaluación} = [0.4 * (\text{Nota Prácticas}) + 0.60 * (\text{Nota-examen-2}^{\text{a}} \text{ Ordinaria})]$$